Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 10 de Junio de 2014

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

INFORME Nº 043/2015 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL". – ID N° 294.933

VERIFICACION Y ANALISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 831/2013 de 21 de abril de 2015, en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, a propuesta de la Prof. Econ. Gloria Netto Duarte, Directora General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción; siendo las 13:30 horas del día jueves 04 de junio de 2015, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales y formales de la Licitación Pública Nacional N° 03/2015, conforme al Art. 60 del Decreto 21.909/03.

2) Se adjunta la Adenda Nº 01 y la Aclaración Nº 01, emitidas en el marco del presente proceso.

3) Planilla de asistencia al Acto de Recepción y Apertura de Ofertas.

4) Se adjunta a este informe el Acta de Apertura de Ofertas del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2015 cuyo cuadro de recepción y apertura de ofertas es la siguiente:

Nº	EMPRESAS	HORA DE RECEPCIÓN	EXP. MESA DE ENTRADAS DGAF Nº	MONTO TOTAL Gs.
1	FERRETERÍA EL DORADO	07:31	1.977	662.240.800.-
2	FONOLUZ S.A.	07:50	1.978	961.319.400.-
3	PIRO'Y S.A.	08:08	1.982	883.605.322.-
4	GREPSA	08:09	1.983	773.356.900.-
5	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	08:12	1.984	555.753.000.-
6	CCP	08:13	1.985	894.341.730.-
7	SISTECO S.R.L.	08:26	1.986	999.855.000.-
8	FERRETERÍA SAN MARCOS	08:30	1.987	640.525.500.-

5) Notas cursadas a los oferentes en el marco de la presente evaluación.

6) Se adjunta el Cuadro Comparativo de Precios.

7) Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. El resultado de dicho análisis se anexa.

Lic. Blas Publio Verr
Técnico
ección de Contratacione

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

Ítem	I - DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPRESAS							
		FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	FERRETERIA SAN MARCOS	FERRETERÍA EL DORADO	GREPSA	PIRO`Y S.A.	CCP S.A.	FONOLUZ S.A.	SISTECO DEL PARAGUAY S.R.L.
	a - Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:								
1	**Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	C	C	C	C	C	NC	C	C
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme a lo estipulado en las **IAO 20.2** e **IAO 20.2 (e)** del PBC]	C	C	C	C	C	C	C	C

Abreviaturas:
NC = No cumple
C = Cumple
NA = No Aplica

Análisis preliminar: Es recomendación de este comité **DESESTIMAR** las propuestas presentadas por las siguientes empresas:

- **CCP S.A.:** en base a lo asentado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y verificado por el Comité, la empresa no cotizo el ítem 43 Foco de 60W tipo vela, por lo cual se procede a descalificar su oferta aplicando lo dispuesto en el decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 59 y art. 60.

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.:** en base a lo asentado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y verificado por el Comité, esta convocante procedió a solicitar aclaraciones sobre el ítem 68 Llave TM 3x 500 A según nota DC Nº 084/2015 enmarcado dentro del Art. 57º Aclaración de Ofertas. La firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. no ha respondido a dicho requerimiento, por lo cual de conformidad a lo establecido en el decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, art. 59 y art. 60 se da por descalificada su oferta.

Por consiguiente presentamos el Cuadro resultante del análisis del Cuadro Comparativo de precios ofertados en donde se observa lo siguiente:

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN (+/-)	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	VIGENCIA POLIZA	PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA (120 días)
1	FERRETERIA EL DORADO	662.240.800	- 50.454.040	611.786.760	30.589.338	37.500.000	03-06-2015 AL 11-10-2015	130
2	FERRETERIA SAN MARCOS	640.525.500	-	640.525.500	32.026.275	35.000.000	28-05-2015 AL 25-10-2015	150
3	FONOLUZ S.A.	961.319.400	- 254.877.600	706.441.800	35.322.090	49.000.000	03-06-2015 AL 01-10-2015	121
4	GREPSA	773.356.900	3.940.000	777.296.900	38.864.845	40.000.000	03-06-2015 AL 30-09-2015	120
5	PIRO'Y S.A.	883.605.322	-	883.605.322	44.180.266	49.000.000	03-06-2015 AL 06-10-2015	125
6	SISTECO DEL PARAGUAY S.R.L.	999.855.000	-	999.855.000	49.992.750	50.000.000	03-06-2015 AL 11-10-2015	130

Lic. Blas Publio Vera
Técnico
Dirección de Contrataciones

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

- **FERRETERIA EL DORADO:** Del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados elaborado para el presente, se observa errores aritméticos en la planilla de precios ofertados por la firman en la sumatoria toral de su oferta. El comité de evaluación ha determinado la corrección de estos errores aritméticos conforme a lo establecido en las IAO 27.3 inc. a), del Pliego de Bases y Condiciones. En aplicación de lo dispuesto en el Art. 59º la convocante ha cursado la nota DC Nº 083/2015 por el cual se solicita su conformidad en el ajuste por error aritmético contestando la misma de forma afirmativa dentro del plazo establecido.

- **FONOLUZ S.A.:** Del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados elaborado para el presente, se observa errores aritméticos en la planilla de precios ofertados por la firma, en los ítems: 11, 12, 13, 14,16, 17, 19 de su oferta. El comité de evaluación ha determinado la corrección de estos errores aritméticos conforme a lo establecido en las IAO 27.3 inc. a), del Pliego de Bases y Condiciones.

- **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (GREPSA):** en base a lo asentado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres (que la Póliza presentada por la empresa GREPSA no cumple con el periodo de vigencia solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones) y verificado por el Comité, se observa en el cuadro presentado más arriba que cumple con el plazo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones presentado en su Póliza Nº 18.1508.10102/000. Del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados elaborado para el presente, se observa errores aritméticos en la planilla de precios ofertados por la firma, el comité de evaluación ha determinado la corrección de estos errores aritméticos conforme a lo establecido en las IAO 27.3 inc. a), del Pliego de Bases y Condiciones.

En consecuencia, las empresas que cumplieron con todos los documentos sustanciales exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones aprobado en oportunidad del presente llamado, además de los ajustes por errores aritméticos, pasan a la siguiente etapa de verificación y análisis de la documentación de carácter no sustancial:

		EMPRESAS					
ITEM	**C) Documentos legales**	**FERRETERIA EL DORADO**	**FERRETERIA SAN MARCOS**	**FONOLUZ S.A.**	**GREPSA**	**PIRO'Y S.A.**	**SISTECO DEL PARAGUAY S.R.L.**
1	• Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	C SIPE: 1.349.304	C SIPE: 1.351.589	C SIPE: 1.351.497	C SIPE: 1.351.455	C SIPE: 1.351.487	C SIPE: 1.351.431
2	• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C SIPE: 1.349.304	C SIPE: 1.351.589	C SIPE: 1.351.497	C SIPE: 1.351.455	C SIPE: 1.351.487	C SIPE: 1.351.431
3	• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	C SIPE: 1.349.304	C	C SIPE: 1.351.497	C SIPE: 1.351.455	C SIPE: 1.351.487	C SIPE: 1.351.431
4	• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C SIPE: 1.349.304	C	C SIPE: 1.351.497	C SIPE: 1.351.455	C SIPE: 1.351.487	C SIPE: 1.351.431
5	• Certificado de Cumplimiento Tributario.	C SIPE: 1.349.304	C	C	C	C	C SIPE: 1.351.431
6	• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	C SIPE: 1.349.304	C	C SIPE: 1.351.497	C SIPE: 1.351.455	C SIPE: 1.351.487	C SIPE: 1.351.431
7	• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	C SIPE: 1.349.304	C	C SIPE: 1.351.497	C	C SIPE: 1.351.487	C SIPE: 1.351.431

Abreviaturas:

Lic. Blas Publio Vera
Técnico
Dirección de Contrataciones

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

NC = No cumple
C = Cumple
NA = No Aplica

		EMPRESAS					
ITEM	**H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	**FERRETERIA EL DORADO**	**FERRETERIA SAN MARCOS**	**FONOLUZ S.A.**	**GREPSA**	**PIRO'Y S.A.**	**SISTECO DEL PARAGUAY S.R.L.**
1	Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo.	C	C	C SIPE: 1.351.497	NC	C	NC
2	Copia de los Balances de los años 2012, 2013 y 2014, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público	C SIPE: 1.349.506	C	C	C SIPE: 1.351.455	C SIPE: 1.351.487	C SIPE: 1.351.431
3	Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2012, 2013 y 2014. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de materiales e insumos eléctricos en general citados en la presente licitación (focos, cables, tubos fluorescentes, llaves termomagnéticas, etc.). Podrán presentar la cantidad de contratos que deseen.	C	C	Presenta Contrato sin cumplimiento satisfactorio	Presenta Contrato sin cumplimiento satisfactorio	Presenta Contrato sin cumplimiento satisfactorio	C SIPE: 1.351.431
4	El promedio del nivel de facturación de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014.) no podrá ser inferior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación.	C	C	C	C	C	C
5	En caso de CONSORCIOS, se considerara la sumatoria de contratos ejecutados y/o factura de provisión con sus conformidades finales, de bienes o productos similares de todos los integrantes del consorcio, por un monto mínimo del 50 % (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014), tanto en empresas públicas como privadas. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía.	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6	Declaración Jurada de contar con por lo menos 1 (un) empleado asegurado en el IPS.	C	C	C SIPE: 1.351.497	NC	C	C SIPE: 1.351.431

Abreviaturas:
NC = No cumple
C = Cumple
NA = No Aplica

Lic. Blas Publio Vera
Técnico
Dirección de Contrataciones

Econ. Gloria Netto Duarte
Director General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

ITEM	I) Cualquier otro documento adicional requerido.	EMPRESAS					
		FERRETERIA EL DORADO	FERRETERIA SAN MARCOS	FONOLUZ S.A.	GREPSA	PIRO'Y S.A.	SISTECO DEL PARAGUAY S.R.L.
1	El Oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético (CD, DVD) y en forma de planilla electrónica (Excel).	C	C	C	C	C	C
2	Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía.	C	C	C	C	C	C
3	Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C	C	C	C	C	C
4	Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C	C	C	C	C	C
5	Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	C	C	C	C	C	C
6	Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución no podrán ser consideradas sus ofertas.	C	C	C	C	C	C

ITEM	K) Documentos indicados en la Sección VI. Formularios.	EMPRESAS					
		FERRETERIA EL DORADO	FERRETERIA SAN MARCOS	FONOLUZ S.A.	GREPSA	PIRO'Y S.A.	SISTECO DEL PARAGUAY S.R.L.
1	**FORMULARIO Nº 1** Información sobre el Oferente	C	C	C	C	C	C
2	**FORMULARIO Nº 2** Información sobre los Miembros del Consorcio	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3	**FORMULARIO Nº 3** Formulario de Oferta.	C	C	C	C	C	C
4	**FORMULARIO Nº 4** Autorización del Fabricante (No Aplica)	NA	NA	NA	NA	NA	NA
5	**FORMULARIO Nº 5** Garantía de Mantenimiento de Oferta	C	C	C	C	C	C
6	**FORMULARIO Nº 6** Declaración Jurada	C	C	C	C	C	C
7	**FORMULARIO Nº 7** Declaración Jurada	C	C	C	C	C	C
8	**FORMULARIO Nº 8** Garantía de Anticipo (No Aplica)	NA	NA	NA	NA	NA	NA
9	**FORMULARIO Nº 9** Garantía de Cumplimiento de Contrato	-	-	-	-	-	-
10	**FORMULARIO Nº 10** Situación Financiera	C	C	C	C	C	C

Abreviaturas:

NC = No cumple
C = Cumple
NA = No Aplica

Lic. Blas Publio Vera
Técnico
Dirección de Contrataciones

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

En lo que respecta a la propuesta económica de las empresas que cumplen con los recaudos legales, la cotización es la siguiente:

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA EL DORADO	611.786.760
2	FERRETERIA SAN MARCOS	640.525.500
3	FONOLUZ S.A.	706.441.800
4	GREPSA	777.296.900
5	PIRO'Y S.A.	883.605.322
6	SISTECO DEL PARAGUAY S.R.L.	999.855.000

En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a la **FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Rufinelli** *como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.*

Se verifica su cumplimiento con otros requisitos de la licitación:

- El Comité de Evaluación aplicara lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015: este comité procedió a verificar la misma sin encontrar datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

- Margen de Preferencia para productos nacionales: *Conforme al Art. 2° del Decreto 4558/11, se establece un margen del 20 % (Veinte) por ciento de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados. A fin de beneficiarse con el margen de preferencia, los oferentes deberán presentar el Certificado de Origen Nacional o emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los Oferentes, es a solo efecto de la aplicación del margen establecido.* **(por el mismo no se verifica variación alguna).**

- El Comité de Evaluación procedió al Análisis de la Capacidad Financiera presentando el siguiente cuadro:

Información financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los tes (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)**					
	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año *n*	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	53.398.561	426.514.345	679.083.887	3	386.332.264	0,226885746
Total del Activo (TA)	969.791.582	1.663.950.491	2.474.541.786	3	1.702.761.286	
Patrimonio Neto (PN)	916.393.021	1.237.436.146	1.795.457.899	3	1.316.429.022	
Activo a corto plazo (AC)	747.369.952	1.271.607.947	1.944.641.979	3	1.321.206.626	4,511947972
Pasivo a corto plazo (PC)	53.398.561	322.564.345	502.509.076	3	292.823.994	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	4.895.411.000	2.748.755.362	3.308.491.238	3	3.650.885.867	9,479805986

Lic. Blas Publio Vera
Técnico
Dirección de Contrataciones

Econ. Gloria Netto Duarte
Director General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

Utilidades antes del Impuestos (UAI)	203.666.774	349.944.551	601.755.949	3	385.122.425	

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital						
	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año *n*	Promedio	Coeficiente medio
Utilidades despues del Impuesto	183.300.097	313.638.517	540.125.878	3	345.688.164	1,15229388
Capital	300.000.000	300.000.000	300.000.000	3	300.000.000	

DETALLES DEL ANÁLISIS DE ÍNDICES				
	Año 2012	Año 2013	Año 2014	**PROM.**
Rentabilidad. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,61	1,05	1,80	1,15

Nº	**RATIOS**	**PARAMETROS**	**COEFICIENTE**	**ANALISIS**
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,23	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	4,51	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	1,15	CUMPLE

Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.

REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909		**EMPRESA**
	J) Documentos indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación	**FERRETERIA EL DORADO**
1	Especificaciones técnicas	C
2	Capacidad financiera	C
3	Experiencia y Capacidad técnica (análisis presentados en los cuadros H y J)	C

Observaciones:

a) **Detectadas en el proceso de evaluación de ofertas:**

- ✓ En el proceso de evaluación de la documentación formal el comité de evaluaciones detecto que las empresas **FERRTERIA SAN MARCOS, FONOLUZ S.A., GREPSA, PIRO'Y S.A. y SISTECO DEL PARAGUAY S.R.L.** no presentaron ciertos documentos; el comité opto por NO solicitar dicha documentación a las mencionadas empresas considerando el hecho de que la empresa **FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Rufinelli**, quien ha presentado la oferta económica más conveniente para la institución y ha presentado la totalidad de la documentación de carácter sustancial y formal requerida en el pliego de bases y condiciones; en dicho estadio de situaciones el comité considero que la solicitud de

Lic. Blas Publio Vera
Técnico
Dirección de Contrataciones

Econ. Gloria Netto Duarte
Director General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

las documentaciones faltantes representaría esfuerzo en vano puesto que la presentación de los mismo no les otorgaría la posibilidad de ser adjudicadas.

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la Licitación por Pública Nacional Nº 03/2015 por la Modalidad de Contrato Abierto para la adquisición de materiales e insumos eléctricos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción – de Carácter Plurianual a la Empresa:

- **"FERRETERÍA EL DORADO"** por un monto de Gs. 611.786.760 (Guaraníes Seiscientos once millones setecientos ochenta y seis mil setecientos sesenta) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Elaboración de informe

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 11:00 horas del día 10 de junio del año 2015.

Sr. **OSVALDO ANDRES LEON CENTURION**
Miembro Comité

Sr. **EMILIANO ANDRES MAGNI CAPPO**
Miembro Comité

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Miembro Comité

Lic. **ARNALDO CENTURION JARA**
Miembro Comité

Sr. **JUAN BENITEZ**
Miembro Comité

Sr. **LUIS ALEJO ACUÑA MARTINEZ**
Miembro Comité

Prof. Econ. **Gloria Netto Duarte**
Directora
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones